

Adenda a la Convocatoria para la presentación de resultados de investigación en simposios y pósteres

(Esta adenda actualiza el cronograma establecido en la convocatoria original)

Introducción

El XVIII Congreso "La Investigación en la Pontificia Universidad Javeriana" es un espacio para el encuentro de la comunidad académica. Sus objetivos son compartir las actividades de generación y transferencia de conocimiento desarrolladas por profesores y estudiantes en los últimos años, facilitar el diálogo para nuevos trabajos colaborativos, fortalecer nuestra comunidad y generar reflexiones en torno a nuevas apuestas de la investigación que busquen trascender las fronteras del conocimiento e impactar en la sociedad.

Los avances y resultados de proyectos de investigación de la comunidad Javeriana se presentarán en el marco de simposios y exposiciones de pósteres que se llevarán a cabo de manera presencial.

¿Quiénes pueden presentar trabajos de investigación?

Podrán presentar trabajos de investigación las siguientes personas o grupos de la sede central y de la seccional de Cali de la Pontificia Universidad Javeriana:

- Profesores(as) de planta.
- Profesores(as) de cátedra vinculados a proyectos de investigación registrados en los sistemas SIAP o Investigar PUJ.
- Estudiantes de doctorado: Podrán participar estudiantes de doctorado que hayan aprobado el examen de candidatura o su equivalente y cuenten con el aval de su tutor de tesis. Para ello, deberán remitir el siguiente formato de carta de aval [Carta de aval tutor tesis doctoral.docx](#) al correo según su sede
 - Bogotá: congresoinvestiga@javeriana.edu.co
 - Cali: juan.delgado@javerianacali.edu.co
- Estudiantes de programas de maestría en modalidad de investigación que se encuentren en fase final de trabajo de grado. El profesor del estudiante deberá avalar que el trabajo tenga un avance significativo al momento de la postulación.

Para ello, deberán cargar el siguiente formato de [Carta de aval tutor trabajo de grado](#) en la postulación.

- Autores de tesis doctorales defendidas dentro de la ventana de observación establecida.

¿Qué tipo de trabajos de investigación pueden ser presentados?

Los trabajos postulados deberán presentar avances o resultados concretos de proyectos de investigación, destacando su potencial de aplicación o aporte al área del conocimiento, así como las reflexiones metodológicas y los desafíos futuros de la investigación.

Podrán presentarse trabajos finalizados o en curso desarrollados durante la ventana de observación de los últimos 3 años (desde septiembre 2022).

Tipos y requisitos de postulación

Es posible participar a través de uno de los siguientes tipos de postulación:

1. Postulación de trabajos individuales:

En esta modalidad se presentan trabajos de investigación con resultados desarrollados durante la ventana de observación de los últimos 3 años (desde septiembre 2022).

Durante el proceso de evaluación, las postulaciones con la tipología de trabajo individual podrán ser seleccionadas para ser presentadas en simposio o a través de exposición en pósteres. La modalidad será definida considerando la preferencia señalada en la postulación y la posibilidad de que pueda presentarse en una sesión cuya temática sea afín. Los resultados de la evaluación incluirán la modalidad asignada.

La postulación incluye:

- a. ¿Qué formato de presentación prefiere¹?
 - Simposio
 - Póster
 - Cualquiera de las dos
- b. Resumen en español o inglés de máximo 500 palabras que incluya:
 - Contexto y problema de investigación.
 - Objetivos.
 - Metodología.
 - Hallazgos o resultados.
 - Conclusiones.
 - Relevancia e impacto en el área de conocimiento y en relación con el ODS.
- Palabras clave (máximo 4).
- ODS relacionados (máximo dos ODS, para conocer el listado consultar [acá](#)).
- Breve perfil del ponente (máximo 160 palabras).

¹ Teniendo en cuenta la evaluación por pares y la elección del postulante, en caso de haber seleccionado ambas opciones, la coordinación del congreso podrá determinar el espacio más adecuado para su participación.

- Las postulaciones se registrarán en el formulario en línea: [Postulación individual - resultados de investigación](#)

Criterios de evaluación de los trabajos individuales

- Claridad en los objetivos de la investigación.
- Descripción adecuada de la metodología.
- Coherencia en los hallazgos, conclusiones y aportes.
- Relevancia e impacto en el área de conocimiento.
- Relevancia e impacto al ODS que atiende su investigación.

2. Postulación de Simposios Interdisciplinarios

Considerando que las Facultades desarrollan investigación alrededor de temas de interés compartido con aproximaciones interdisciplinarias, este tipo de postulación permite que investigadores de varias Facultades, de manera conjunta, puedan postular un Simposio alrededor del tema de interés. La postulación incluye:

- a. Nombre del título sugerido para el simposio.
- b. Nombre de las Facultades a las que se encuentran vinculados los ponentes (mínimo 2).
- c. Nombre y correo de la persona de contacto.
- d. Descripción general del simposio (máximo 250 palabras).
 - Relevancia del tema del simposio para la Universidad (máximo 200 palabras).
 - Relevancia del tema del simposio para el congreso (máximo 200 palabras).
 - Palabras clave del simposio (máximo 4).
- e. Descripción de cada ponencia sugerida para el simposio (al menos 4)
 - Título
 - Nombre del ponente y rol en la Universidad (ej. profesor, estudiante doctorado).
 - Articulación de la ponencia con el simposio (máximo 160 palabras).

Todos los simposios interdisciplinarios postulados serán sometidos a un proceso de evaluación. Aquellos que resulten seleccionados recibirán, a través de la persona registrada como contacto, la información necesaria para su desarrollo.

Registre su postulación de simposio acá: [Postulación de simposio con trabajos interdisciplinarios](#)

Criterios de evaluación de los simposios interdisciplinarios

- Relevancia del simposio para el congreso y para la Universidad
- Conexión de los trabajos individuales que se espera presentar en el simposio

Cronograma

- Apertura de la convocatoria: 15 de mayo de 2025.
- Fecha límite para la presentación de postulaciones: 25 de julio de 2025.
- Anuncio de los seleccionados: 22 de agosto de 2025.
- Preparación de presentaciones: 25 de agosto al 9 septiembre de 2025 (simposios y pósteres).
- Entrega de resumen en español e inglés, diapositivas de presentación o de pósteres impresos que se debe traer a la VRI (incluye la entrega de material complementario): 9 de septiembre de 2025.
- Presentación en el Congreso: 15 al 17 de septiembre de 2025 (presencial).

Publicación de ponencias

Con el propósito de ampliar el alcance y difusión de los resultados presentados en el "XVIII Congreso La Investigación en la Pontificia Universidad Javeriana", la Universidad incluirá en las memorias digitales y físicas del evento los resúmenes de las ponencias, los perfiles de los(as) expositores(as) y las presentaciones de los demás segmentos del Congreso.

Los(as) postulantes aceptan que con la presentación y postulación de que trata el presente documento, autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana a reproducir, comunicar públicamente, poner a disposición, transformar y distribuir los contenidos presentados, siempre sin fines lucrativos.

Asimismo, los(as) postulantes aceptan que los documentos podrán ser evaluados por pares académicos y correctores de estilo para garantizar la calidad y coherencia de las memorias que serán publicadas en los canales institucionales.

La Pontificia Universidad Javeriana creará en la plataforma *Teams* un espacio donde quedarán depositadas las memorias y en la que los(as) investigadores(as) podrán publicar anexos de su investigación. Este espacio buscará favorecer la interacción entre investigadores(as).

Información de contacto

Bogotá: Coordinación Congreso - congresoinvestiga@javeriana.edu.co

Cali: Juan Pablo Delgado - juan.delgado@javerianacali.edu.co